

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA ANONIMA "AGRO INDUSTRIAL PESQUERA LAM S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "AGRO INDUSTRIAL PESQUERA LAM S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres ante el Notario Décimo, doctor Ovidio Correa Bustamante del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1940 de DIC-14-1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.576 LdeI^{el} 15 de diciembre de 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Enrique Figueroa Padilla, casado; Ramiro Velásquez Sotomayor, casado; Aura Wong de Mendez, casada; Blanca Flores de Castillo, casada; y, Abogado Arturo Ordoñez Ortiz. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "AGRO INDUSTRIAL PESQUERA LAM S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil., provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al cultivo del camarón en diferentes especies y tamaño, mediante piscinas artificiales, su industrialización, procesamiento y comercialización. Se dedicará además a la importación de maquinarias que sean de utilidad para la actividad que se va a desarrollar en la Compañía; y, a la exportación de sus productos, pudiendo realizar toda clase de actos y contratos permitidos por nuestra legislación, que guardan relación con su objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUI- NIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000 en el plazo de dos años en numerario.

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Enrique Figueroa Padilla; Ramiro Valásquez Sotomayor; Aura Wong de Mendez; Blanca Flores de Castillo; y Ab. Arturo Ordoñez Ortiz.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Gerente General, el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, diciembre 16 de 1983

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

Pdec

[Handwritten signature]